

**MEDIADORAS Y MEDIADORES ESCOLARES. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE
PROMOCIÓN SOCIAL**



VERONICA PATRICIA VASCO ALEMAN

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. 2014

**MEDIADORAS Y MEDIADORES ESCOLARES. INSTITUCION EDUCATIVA DE
PROMOCION SOCIAL**

VERONICA PATRICIA VASCO ALEMAN

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE TRABAJADORA
SOCIAL**

CARMENZA JIMENEZ TORRADO

DOCENTE DE PRÁCTICAS

CARTAGENA DE INDIAS D,T YC. 2014

CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL:

2. ESTADO DE LA SITUACIÓN

3. JUSTIFICACIÓN

4. ABORDAJES TEÓRICOS

5. APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO ESCOLAR

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

6.1: OBJETIVOS

6.2: METAS

6.3: POBLACION BENEFICIARIA

6.4: ALTERNATIVA DE SOLUCION

6.5: MATRIZ METODOLOGICA

7. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCION

Este proyecto de gestión muestra todo el proceso de intervención desarrollado desde Trabajo Social en una apuesta a la convivencia escolar para los procesos que adelanta la INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL, una escuela mixta dedicada a la enseñanza de niños, niñas y jóvenes, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Desde Trabajo Social se apuntó al fortalecimiento disciplinario y organizacional en los estudiantes de la institución educativa de promoción social en los cuales se evidencia dificultades a la hora solucionar conflictos y generar iniciativas que les permita transformar sus situaciones de conflicto como posibilidad educadora, desde un enfoque DD,HH que permitió que las acciones se dieran de forma incluyente, participativa y respondiendo a las exigencias que la realidad nuestra.

Esta propuesta muestra el desarrollo de procesos formativos para el fortalecimiento de un grupo de estudiantes con el fin logren empoderarse, conozcan y ejerzan sus derechos, sean capaces de ayudar a los demás, logren un fortalecimiento personal, cultural, social. Adquieran competencias que les permita reconocer sus propias capacidades, habilidades para de esta forma liderar acciones en busca de un fortalecimiento individual y colectivo, en relación a sus necesidades de la institución educativa.

Empoderamiento que permita generar “procesos por medio del cual incrementen su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una avance en la capacidad de resolución de conflictos fortalecimiento de aptitudes, para que puedan desenvolverse valores, relaciones personales y grupales, actuar de manera emancipada y no sientan amenazada su dignidad.

Esta intervención se realizó en cuatro momentos; el primero es selección y capacitación de el grupo de mediadores en el cual se generaran espacios de reflexión, análisis y descripción de las situaciones que se les presenten en su accionar, en relación a su vida, dinámicas grupales e individuales dentro de la

institución, para evidenciar las necesidades y capacidades que se deben potenciar .

Entendiendo capacidades como aquellas “que deberían ser aseguradas a cada persona en virtud de su dignidad humana” .Así como Evidenciar desde un enfoque de DD,HH¹ la situaciones de conflicto en la comunidad educativa , equidades o desigualdades existentes en cuanto a las relaciones interpersonales. Y como estas pueden contribuir al desarrollo de una convivencia sana desde la problemática del conflicto.

El segundo momento muestra todo el proceso organizativo y de legalización del grupo de mediadores con el propósito de sus acciones se diera de forma planeada, desarrollaran potencialidades participativas y se desarrollaran en diferentes escenarios empoderados/as y seguros en la transformación del conflicto como una posibilidad para educar dentro del diseño y formulación de propuestas que apuntaran a transformar sus condiciones, procesos formativos para el crecimiento personal y social para los miembros del grupo de mediadores (as), para que puedan crear un sistema de relaciones, el sentido, los contextos espacio- temporales donde se despliegan estas relaciones, con el propósito de identificar y potenciar la comunicación asertiva , la fluidez verbal, la escucha, el respeto a las diferencias étnicas y raciales, los vínculos y las redes con los que los cuentan.

Como tercer momento se implementaron capacitaciones que apuntara a potencializar y empoderar al grupo o semillero de mediadores (as) escolares en temas relacionados con liderazgo, comunicación, mediación escolar, trabajo en equipo, empoderamiento, derechos y deberes de los niñ@s niñ@s y jóvenes, actividades lúdicas, todo esto como un proceso articulado que buscaba generar un mayor liderazgo, participación y organización a nivel grupal.

¹ Jiménez William El Enf**. Escuela Superior de Administración Pública. Abstract oque de los Derechos. Humanos y las Políticas Públicas*.**. Escuela Superior de Administración Pública. Abstract 2002

Todas estas acciones apuntan al logro de su desarrollo integral, Con el propósito de que evidencien en sus vidas nuevas oportunidades de ser y hacer las cosas, lograr cambios a nivel disciplinario en la institución, personal, y grupal, que se sientan niños, niñas y jóvenes, con igualdad de derechos y deberes, con capacidades para pensar y reflexionar, decisorias, competitivas y sobre todo libres. Como lo plantea Amartya Sen en su teoría el desarrollo como libertad “el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos. Es decir que el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos”.

Es importante lograr que los estudiantes de Institución Educativa de Promoción reconozcan que el semillero de jóvenes mediadores es una oportunidad para encontrar en el conflicto una alternativa de enseñar y aprender desde sus propias experiencias porque es desde allí donde se generan los cambios que permiten un reconocimiento y una satisfacción para dirigir en su accionar cotidiano la mediación como una estrategia de formación pedagógica que aumenta sus posibilidades de pensar, sentir y actuar de una manera plena, responsable y se desarrollen competencias calificadas que le permitan Participar de forma activa en diferentes escenarios sociales como la escuela, la familia y el barrio etc.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA: Estado de la cuestión

Los Conflictos son situaciones emotivas muchas veces dolorosas, producidas por tensiones entre deseos opuestos y contradictorios, desacuerdos o intereses encontrados o malos entendidos. Es un proceso natural e inherente al ser humano. Forman parte de las relaciones interpersonales y ocupan gran parte de nuestra existencia. Es lo que hacemos con el conflicto lo que hace que se constituya en factor de riesgo o factor de protección.

En el departamento de bienestar estudiantil, de la Institución Educativa De Promoción Social diario se reportan casos de agresión física y/o verbal más frecuentemente en los cursos de iniciación secundaria (6°,7°,8°), casi siempre son situaciones entre pequeños grupos y pares en donde surgen discordias a causa de diferencias dentro del aula de clases (copiar la tarea del compañero, apodos, comportamiento de agresión , de algún (a) estudiante hacia otro) y en los juegos que se dan en las horas del descanso, tales como (insultos, patadas, gritos, empujones) .

En la I.E.P.S muchas veces se presentan casos de estudiantes que sufren algún tipo de agresión ya sea física o verbal, fuera o dentro del aula de clases, se colocan apodos inadecuados incitando a la violencia. Tienen muchos intercambios bruscos que también genera agresión física. En los cursos de iniciación (6°,7°) se caracterizan por la mayor robo o pérdida de lápices, cuadernos, y dinero, lo que fomenta una serie de acusaciones entre los y las estudiantes ocasionando en la mayoría de los casos agresiones físicas .

En las horas del descanso estudiantes de diferentes cursos utilizan el patio para jugar micro-futbol, lo que en muchas ocasiones termina en un altercado, por diferencias al manejo del partido,(brusquedad, golpes, gritos, etc.)²

Cabe resaltar también las bromas pesadas que algunos estudiantes realizan a compañeros y compañeras tales como esconder su morral, su celular o algún elemento personal, para generar indisciplina dentro del aula, lo que propicia a que

² observación participante realizada el 18 de septiembre del año 2013

la persona afectada tome represalias con algún compañero y se convierta en una situación de conflicto.

El manejo inadecuado del vocabulario de algunos estudiantes de la institución puede ser un motivo más para agredir verbalmente a sus compañeros con palabras obscenas, lo anterior desencadena una cantidad de casos de irrespeto entre pares. Las niñas son las más afectadas con esta problemática debido a que las maltratan verbalmente con insultos muy ofensivos.

En una cultura de violencia el conflicto se convierte en un factor de riesgo para los estudiantes de la institución educativa al percibirlo como una característica negativa que puede interferir dentro de las características de los niños y niñas en el plantel, debido que muchos de ellos se desenvuelven en contextos vulnerables donde prima el irrespeto, la violencia, la confrontación en todas sus formas, o existe un modelo a seguir en donde se no se efectúe el adecuado manejo de la ira, la frustración y se logre de manera constructivas defender los desacuerdos.

Por lo tanto son aquellos niños o niñas que utilizan la confrontación y la agresión, manipulan, molestan, amenazan, tienen siempre el deseo de castigar y hacer daño, se coloca en una posición de ganador y que el otro u otra pierda, por lo tanto aquel que es víctima por su afán de evitar el conflicto muchas veces calla y pierde la oportunidad de expresar sus sentimientos por lo tanto no se satisface y pierde la oportunidad de ser comprendido lo que genera baja autoestima.³

El papel que desarrollan los padres hacia sus hijos es de vital importancia, debido a que son ellos el principal núcleo de formación de su personalidad, es necesario resaltar que muchos de estos padres no han tenido una formación académica completa, e incluso existen algunos de estos no tienen ningún tipo de estudio, por tanto se les dificulta en muchas veces orientarlos en sus actividades académicas. Cabe resaltar la importancia de la familia en el ser humano y principalmente en la de los niños, niñas y adolescentes debido a que ellos pasan por diferentes etapas

³PALACIOS Ranchero Alejandra mediación escolar promoción, bajo el enfoque de la resiliencia,2005

donde necesitan ser escuchados y sentirse amados, llenos de afecto y la carencia de estas se debe a que algunos de estos conviven hogares vulnerados, en donde los conflictos también se resuelven violentamente.

Para ilustrar de manera gráfica la problemática que converge en la institución Educativa, la cual posibilita la intervención profesional por parte de Trabajo Social se construye un árbol de problema que transversaliza las diferentes dimensiones del problema, evidenciando las causas y consecuencias.



Se presenta la ejemplificación de un caso conflictivo donde se una palabra ofensiva por parte de una estudiante de séptimo grado hacia un compañero, conlleva a una agresión física por parte de él.

Ejemplo de un caso real:

⁴ME es un niño de 11 años de edad, cursa el grado séptimo, y le ha cortado con unas tijeras un pedazo de cabello a una compañera llamada V, el motivo de esta actitud inadecuada fue el haberse llenado de rabia al escuchar que esta lo llamo “SAPO”, la niña llega a la oficina de bienestar estudiantil, llorando desesperada por la agresión que su compañero y se encontraba muy angustiada debido a la explicación que le tendría que dar a su madre y la reacción de la misma. Al dialogar con ella confiesa que Martin la grita en el aula de clases, diciéndole “boba, tonta, bruta”, al escuchar la versión del niño acepta que ha cometido este tipo de actos con la compañera porque le tiene fastidio.

Para la intervención y toma decisiones disciplinarias al caso anterior, se realizó un análisis del comportamiento del niño hacia la niña, y se detectó que se debe a algunas problemáticas familiares, tales como presenciar agresiones físicas y verbales de su papá, hacia su mamá, lo cual generó la separación entre estos. También se descubrió que el vocabulario grosero y vulgar que implementa se debe a que los fines de semana el padre lo lleva al batallón donde trabaja, como militar, a su vez escucha y ve algunos comportamientos de los hombres que integran ese ambiente, por lo que se considera no es apto para un niño de su edad.

Al estudiante se le brindo un acompañamiento y orientación desde el trabajo Social acerca del buen trato con sus compañeros (as) y el uso adecuado del vocabulario, se les cito al padre de familia y se le realizo un seguimiento disciplinario ACOMPAÑAMIENTO APRECIATIVO; con la niña agredida se realizaron actividades psicosociales que reforzaran su autoestima y mejorara su relación con los niños.

⁴Diario de campo anotación realizada el día 14 de febrero del 2014, tabuladas en los formatos de resolución de conflictos en la I,EP,S

En los grados 8°, y 9° los casos de agresión se presentan más por intolerancia dentro del aula los y las conforman estudiantes pequeños grupos liderado básicamente por niñas y que son integrados por jóvenes con los que tienen mayor afinidad dentro del plantel educativo, estos grupos fomentan el chisme, gestos de desagrado, ambientes de tensión que va provocando agresión verbal entre los miembros de los diferentes grupos, e incitaciones a la violencia física dentro del plantel.

En 10°, y 11° muchos de los estudiantes les gusta llamar a sus compañeros y compañeras por apodos y sobrenombres que les parecen chistosos pero en ocasiones muchos de los que brindan ese tipo de confianzas no les gusta cuando también les apodan, sienten la presión del curso, es justamente en esa situación en donde se generan las agresiones físicas y verbales.

Dentro del plantel se presentan situaciones donde algunos y algunas estudiantes muchas veces toman represarías con un compañero(a) que tienen un buen rendimiento académico estigmatizando de nerds, aislándolos les hacen, 'Bullying' I "" . Términos como acoso, intimidación, matoneo y hostigamiento, son algunos de los utilizados para referirse a, una palabra que describe una situación en la que un niño, una niña o un adolescente se convierte en víctima de uno o varios compañeros que de forma reiterada y prolongada lo someten a maltrato físico, verbal, psicológico o social.⁵

A modo general dentro del plantel educativo los índices de violencia física o verbales se presentan en los grados 6°, 7°,8°, aunque hay que dejar de lado los casos que se presentan en los cursos superiores en donde las agresiones y la discriminación llegan a tal punto de realizar anónimos, para esparcirlos por toda la institución, con lo anterior se atenta la dignidad del ser humano al tener la intención de avergonzarla ante toda la institución educativa, estos casos son los más extremos.

⁵ [http:// www.agenciapandi.org/wp-content/uploads/informes/Informe_Anual_2014%20\(2\).pdf](http://www.agenciapandi.org/wp-content/uploads/informes/Informe_Anual_2014%20(2).pdf).
<http://www.agenciapandi.org/la-violencia-no-ocurre-en-el-vacio-bullying-victimario-o-victima/>

Al hablar de situaciones conflictivas dentro de una misma aula de clases, momentos de tensión, rumores y chismes, celos entre niñas, discusiones por algún tipo de relación afectiva entre estudiantes.

Según el último informe realizado por la coordinación de disciplina en el mes de abril del presente año los índices de violencia en los diferentes cursos fueron los siguientes:

Los estudiantes de 6° y 7° incurrieron en agresiones físicas (manoteos, empujones, golpes en alguna parte del cuerpo) en un 20%, agresiones verbales (vulgaridades y ofensas) en un 40% .

Los estudiantes de 8°y 9° incurrieron en agresiones físicas (golpes en la cara, y el cuerpo, empujones) en un 5%, agresiones verbales (palabras obscenas, apodosos ofensivos) en un 50%.

Los estudiantes de 10°y 11° incurrieron en agresiones físicas (empujones) en un 2%, agresiones verbales (apodosos ofensivos en un 5%).

1. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa De Promoción Social De Cartagena de Indias, lugar donde realice mis prácticas profesionales me permitió a través del acercamiento e intervención conocer, analizar e interpretar las diferentes dinámicas que se dan al interior de esta institución, identificando las diferentes situaciones de conflicto que a diario se presentan con los estudiantes, lo que hizo necesario identificar las problemáticas al interior del campo educativo.

Evidenciando que estas tenían como principal motivo la falta de estrategias que promuevan la sana convivencia, por lo que se hizo necesario mirar y re pensar el conflicto como una posibilidad educadora que permita garantizarle a los niños, niñas y jóvenes la oportunidad de resolver sus diferencias de manera pacífica, y con actuaciones que permitieran construir nuevas modalidades para negociar estos. Buscando garantizar sus derechos humanos y poder así incluir los diferentes elementos que integran y hacen parte de las realidades socio/educativas, las cuales son también dinámicas, cambiantes; lo que conduce a que el accionar como profesionales, se integren en un conjunto de acciones complejas y contextualizadas, que contribuyan al bienestar social de la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Promoción Social.

Como lo plantea el profesor Ramón Alzate en su libro teoría del conflicto *“hoy en día sin embargo consideramos el conflicto como un rasgo inevitable de las relaciones sociales, el problema estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso constructivo o destructivo y por la tanto la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto sino asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentar a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones salgamos enriquecidos en ella”*⁶.

⁶ Teoría del conflicto ALZATE Ramon Universidad complutense de Madrid, escuela universitaria de madrid2004

Dirigiendo la atención a la resolución de conflictos, mediante una propuesta basada en los/as sujetos/as como actores de cambios, estudiantes que a través del semillero de Mediadores y Mediadoras escolares, propicien cambios en el contexto educativo. Se hace una articulación de los diversos saberes, actuando como dispositivo entre el conocimiento y el proceso que se construye en la realidad social, para que desde ese espacio (educativo) se posibiliten los cambios, y así poder pensar en una alternativa de solución a todos los conflictos, partiendo del análisis de cada una de las situaciones que se generan al interior del plantel, y crear desde esos lineamientos unas bases formativas que además de crear espacios participativos se vinculen dentro de la institución, ya que se considera es necesario, trabajar en la construcción de dinámicas participativas.

Cabe resaltar que la Institución Educativa de Promoción Social viene trabajado hace ya algunos años en proyectos relacionados con la familia, pero esta vez se hace prioritario trabajar directamente con los niños, niñas y jóvenes, trazar nuevas expectativas y sobre todo lograr una transformación desde el ámbito académico y el la convivencia escolar para poder comprender y entender las complejas dinámicas sociales, los problemas y la forma de interpretar de los/as actores sociales; así como los distintos elementos que interactúan en las diversas realidades sociales, orientado a las transformación de las mismas; **PERO SOBRE TODO DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS EN DONDE LAS Y LOS ESTUDIANTES SEAN EL CENTRO QUE JALONE TALES TRANSFORMACIONES(POR FAVOR TENERLO EN CUENTA EN LA SUSTENTACIÓN).**

Se trata entonces de mirar más allá del problema y de los actores inmediatos. Es pensar en los diferentes contextos vinculados a la escuela (Institución Educativa); aquí se hace mención de los territorios, familias, problemáticas. De construir escenarios de análisis y comprensión, donde se genere una cultura de trabajo en pro de la resolución conjunta de conflictos. Que se piense y construyan espacios donde primen y actúen en favor del bienestar colectivo de todos/as.

Por lo tanto: “Es prioritario cambiar la existencia de una escuela en la cual los alumnos no tienen palabra propia, en donde todo se organiza sin la participación

del estudiantado, donde la práctica educativa es autoritaria, propia de una organización jerárquica y vertical, donde no se promueve la participación y la toma de decisiones consensuada; donde las autoridades escolares poseen la verdad y siempre tienen la razón; donde la posesión de esta verdad es prerrogativa de quienes ostentan el poder; donde se abusa de este poder conferido institucionalmente, y donde se practica una educación conductista, impidiendo, de forma violenta, la construcción del conocimiento, la oportunidad de crear y de convivir”⁷

A raíz de todas las situaciones de conflictos que fueron detectadas a través de un proceso de reflexión permanente teniendo como contexto el escenario escolar, se convirtió en una prioridad trabajar desde la estrategia de la mediación por lo que se considera pertinente elaborar un proceso de transformación desde sus mismas problemáticas y que fueran ellos quienes aportaran las herramientas para llevarlo a cabo.

“la mediación preserva la relación entre las personas involucradas en la disputa. La mediación ayuda a la gente a resolver sus disputas en forma rápida y económica, en comparación a los procesos judiciales en cuestiones de negocios, entre vecinos, entre amigos, entre compañeros de trabajo o estudio, entre familiares, dentro de una comunidad o en disputas en el interior de organizaciones. Ayuda a las partes a preservar su capacidad de auto-determinación, al invitarlas a generar soluciones con las cuales puedan manejarse mejor en sus relaciones interpersonales”.⁸

La realización del proyecto de mediadores y mediadoras escolares permite desarrollar la capacidad que tiene los y las estudiantes para configurar una autonomía frente a sus propias vidas y la forma en las que enfrentan sus relaciones y una intervención profesional más allá del profesional mismo. Lo que deja claro que la acción apreciativa gesta procesos también desde adentro. Un

⁷ Ibíd. Pág. 27

⁸ Teoría del conflicto ALZATE Ramón Universidad complutense de Madrid, escuela universitaria de madrid2004

proceso que atraviesa la Institución Educativa, no se habla de la estructura física, se relaciona con el contexto, en el cual el acompañamiento teórico y la constante fundamentación y formación contribuirán a hacer de otra forma un ejercicio, retomando lo que se ha venido haciendo.

Con este proyecto de mediadores y mediadoras en la IE,P,S se busca la reivindicación y la garantización de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en el plantel educativo por lo tanto se consideró justo y necesario asumir en enfoque de DERECHOS HUMANOS, como una fuente prioritaria en este proceso.

“La transversalidad en la concepción de los derechos humanos en todos los ámbitos del Estado y la sociedad. Significa pensar y actuar en el sentido que los derechos humanos son el fundamento ético-moral y el objeto mismo de la acción del Estado y prerrequisito para el bienestar de la sociedad (Bernaes Ballesteros, 2004). • Principio de no discriminación y de inclusión para la universalidad. Incorporación de los derechos de grupos sociales que habían estado excluidos del derecho positivo provocando un redimensionamiento del derecho como tal (perspectiva de género, infancia y juventud, perspectiva étnica, política social, etc.). • Principio de dignidad humana. Énfasis no tanto en las estructuras sociales sino en las personas y sus relaciones. La integración social supone la incorporación de las personas como sujetos en las redes de acción social (Guendel, 2002).

• Principio de **la democracia**. Participación activa, informada y protagónica en todos los niveles del proceso de toma de decisiones que afectan a la ciudadanía. • Responsabilidad compartida de todos los actores involucrados, distinguiendo "sujetos de derechos" de "sujetos de obligaciones" o deberes. • Predominio de la esfera pública, la deliberación democrática y la resolución pacífica de conflictos. Sin embargo esto no significa, abandonar el ámbito privado sino más bien publicitarlo, visibilizarlo política y socialmente, hacerlo público: "..los conceptos de lo público y de lo privado se modifican y se redefinen los tradicionales conceptos de paternidad, maternidad, matrimonio, familia, es decir, todas aquellas instituciones sustentadas en jerarquías de poder" (Guendel, 2002: 7). • Primacía

de lo local en el ejercicio y realización de los derechos, dado que las acciones se dirigen a la efectivización y realización de los derechos en las concretas realidades (Tejada Pardo, 2004).”⁹

⁹ El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*
William Guillermo Jiménez Benítez** Escuela Superior de Administración Pública Univ. Sergio Arboleda.
Bogotá (Colombia) 7 (12): 31-46, enero-junio de 2007

2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

OBJETIVOS.

GENERAL.

Conformar el semillero de mediadores y mediadoras escolares con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Promoción Social, desde la estrategia de mediación escolar, para bajar los índices de violencia estudiantil. Cartagena de Indias. Año 2014.

ESPECÍFICOS.

- Convocar a los estudiantes de 9°, 10° y 11° a que hagan parte del semillero estudiantil mediadores escolares de la Institución Educativa Promoción Social.
- Crear una línea base sobre las características de los conflictos presentes en las relaciones entre las y los estudiantes de la institución que permita evaluar el impacto del proyecto mediadoras y mediadores escolares.
- Conformar un grupo con 10 estudiantes de los grados 9°, 10°, 11° para capacitarlos en estrategias pedagógicas, que se conviertan en un vehículo para la resolución de conflictos y transformación en la comunidad estudiantil.
- Incentivar con los estudiantes la comunicación como proceso formativo, que

posibilite un cambio desde el respeto a la diversidad del otro/a mediante diálogos constructivos.

- Institucionalizar el semillero de mediadores y mediadoras escolares como una estrategia de resolución de conflictos relevantes en el plantel educativo.

METAS

- ✓ Lograr la promoción de estrategias intervención social con el 100% de los/as estudiantes de 9°, 10° y 11° grado de la Institución Educativa Promoción Social de Cartagena De Indias, en el primer semestre del año 2014.
- ✓ Que 10 de los/as 15 estudiantes sean capacitados en estrategias pedagógicas, para conformar un grupo que se convierta en un vehículo para la resolución de conflictos.
- ✓ Lograr que el 80% del total de la población de los/as estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, participen en la construcción de encuentros reflexivos para que actúen como mediadores de sus propios conflictos.
- ✓ El 70% de los/as estudiantes sea incentivados para ver la comunicación como proceso formativo, que posibilite un cambio desde el respeto a la diversidad del otro/a mediante diálogos constructivos.

POBLACIÓN QUE PARTICIPA

Directa: la propuesta de intervención social trabaja con los/as actores sociales estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° en la Institución Educativa Promoción Social. Son alrededor de 15 jóvenes y/o adolescentes. La intervención se hace desde una perspectiva de género, en el cual se privilegia la voz de los/as estudiantes.

Indirecta: se trata de toda la población que sin tener una participación directa y activa en el proyecto, influye o se beneficia de los logros plateado en esta propuesta. Es todo el estamento escolar: profesores, administrativos y empleados. También las familias a las cuales pertenecen estos jóvenes, incluyendo su contexto: territorio urbano.

ALTERNATIVA DE TRANSFORMACIÓN

La lucha por tratar de atacar el problema del conflicto escolar en la I.E. Promoción Social hace necesario mirar este fenómeno multidimensionalmente, en donde se vincule a la población estudiantil de los grados 9°, 10° y 11°, para que a la vez se deje un proceso instalado en la comunidad a modo de réplica y sean multiplicadores del proceso de mediación en conflictos. En las posibles soluciones, que conlleven a alcanzar un bienestar estudiantil, a partir de este la ejecución de este proyecto de intervención. Las alternativas de solución que se consideren viables para el problema a intervenir son las siguientes:

1. el semillero de mediadores y mediadoras con los estudiantes de los grados 9, 10° y 11° de la Institución Educativa Promoción Social, trabajen desde la técnica de mediación y así bajar los índices de violencia estudiantil.
Cartagena de Indias. Año 2014.
2. Crear un grupo de trabajo con el departamento psicosocial, en cual se capacite de manera constate y dinámica a los jóvenes estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, en temas relacionados a la solución de conflictos, para que desde aquí se realicen intervenciones y se busque solución a los problemas.

Descritas las posibles respuestas a la problemática, se considera de las alternativas que contribuye a la resolución del problema: conflicto escolar es la primera. Y se considera esta porque es la más pertinente de acuerdo al contexto donde está abordando; se pretende que la promoción de estrategias de intervención social para la resolución de conflictos empleando la mediación; trabajando de manera conjunta con 15 estudiantes de 9, 10° y 11° grado de la Institución Educativa Promoción Social, busca que de acuerdo a las lógicas de

los/as actores se capacite a los jóvenes para que ellos mismos sean capaces de realizar intervención en la solución de conflictos a través de la mediación. Desde trabajo social un accionar contextualizado y bajo enfoques de derecho y género, se haga un abordaje complejo, y no se limite solo a la formación de jóvenes para resolver problemas.

Se trata de mirar las dimensiones y alcances de un trabajo, en el cual se asuma una postura contrarias a las paliativas o que solo buscan brindar herramientas y se limiten a intervenir bajo una perspectiva clásica de trabajo social. Es más bien una que se aprovechen los factores sociales, culturales para que los jóvenes se concienticen de la importancia de vivir en armonía con el resto de compañeros. Es desde una construcción de paz, en el cual la apuesta sea el respeto al otro, a la diversidad, para que la convivencia se lleve de manera natural y por el buen camino. A través de charlas, capacitaciones, talleres y murales, se conviertan en medios, es decir; vehículos de transformación, en el cual el fin sea dejar instaurado un grupo empoderado en la forma de resolver conflictos entre ellos mismo, en el cual el proceso de replique en los grados anteriores.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Desde la institución educativa Promoción Social, de Cartagena de Indias se vienen desarrollando diferentes programas a lo largo de su historia en 1950 inicialmente bajo una orientación y filosofía como instituto politécnico que se puede describir como muy conservadora la cual buscaba poner en manifiesto la necesidad de atender la formación de la mujer, cuya preparación cultural, moral, social y académica, era la indispensable para que este medio pudiese, no solamente dedicarse a las actividades académicas, sino también adquirir habilidades de los talleres que ofrecía la institución pues estos servirían de apoyo tanto a su familia como el incremento de sus ingresos.

Actualmente El instituto técnico de promoción social de Cartagena, es una institución oficial fundada por el ministerio de educación como institución educativa mixta nacional.

La institución educativa Promoción Social de Cartagena busca satisfacer los requisitos de la comunidad educativa, en cuanto a mejorar los procesos institucionales y a cumplir los requisitos legales, con el fin de garantizar una educación de calidad, caracterizada por su alto nivel académico, la motivación hacia la práctica de la lúdica en la formación de los y las estudiantes, adelantar eficazmente estrategias que apunten una sana convivencia y excelente relaciones interpersonales, que ayuden a dinamizar las competencias laborales, porque vamos “camino a la excelencia” impartiendo una educación integral.

Construyendo y fortaleciendo Valores que apunten a el buen funcionamiento de la institución basado en una actitud y desempeño del trabajo en equipo, Responsabilidad, idoneidad, compromiso, solidaridad, honestidad buscando el desarrollo integral de las y los estudiantes en todos los ámbitos donde desarrollen su actuar; relaciones familiares, amigos, escuela, barrio etc. formando ciudadanos e bien que contribuyan a mejorar las diferentes problemáticas que se viven en nuestra ciudad.

La institución educativa promoción social de Cartagena aporta en la creación de un ambiente familiar donde los jóvenes se sientan como en su casa valorados, respetados, comprendidos, libres de hostigamiento, donde convivan con amigos

que los ayuden a crecer y los orienten para realizar sus propios proyectos de vida creando espacios de reflexión que permitan ser críticos, autónomo, responsables para la toma de decisiones. El desarrollo de estos procesos está articulado con unas acciones pensadas que apuntan a la defensa de los derechos humanos de la población estudiantil y al libre goce de estos, y logren un desarrollo social mejorando su calidad de vida de forma permanente.

Por eso es importante resaltar que la institución educativa promoción social cuenta con una planta de profesionales que se dedican a intervenir desde diferentes disciplinas como los son; Trabajadores Sociales, Orientadores escolares, y esta institución educativa está compuesta un equipo interdisciplinario que desde el hacer propio de su disciplina contribuye a que se desarrolle una intervención integral apuntando al fortalecimiento y transformación de las necesidades que presenta la población estudiantil objeto de intervención desde sus particularidades.

Las relaciones entre docentes, estudiantes, padres de familia y directivos, se vive en un ambiente de familia, mutuo y aprecio, solidaridad y compromiso, se ayuden el nivel que cada uno le corresponde.

En los lineamientos institucionales la familia juega un importante papel pues es concebida como base en la formación. En su ser se reciben los fundamentos morales, éticos, religiosos, políticos y sociales, que sirven para la construcción de del proyecto de vida de la institución, considera que la familia es la vida social por excelencia, en ella se proyecta el individuo hacia la sociedad.

La familia se concibe abierta de acuerdo a la realidad conyugal y social del trabajador, permitiéndole una opción libre para organizarse según su criterio y lo dispuesto en la constitución nacional.

El reto es grande pero enriquecedor y constructivo forjador de grandes transformaciones y que de paso del asistencialismo al logro de un desarrollo humano permanente. Por eso se hace indispensable la actuación y acompañamiento desde la disciplina de Trabajo Social en el área educativo ya que a través de este se pueden desarrollar actuaciones encaminada a

potencializar las capacidades y los recursos con que cuenta la población a intervenir con el claro propósito de generar procesos participativos, permanente, reflexivos de análisis de las situación , que apunten a transformar problemáticas que a nivel personal , de grupo, familia, comunidad, orientado al desarrollo humano y a brindar una intervención integral que desde el ámbito educativo busca entender a la educación como una forma de acción y reflexionar en torno al papel educativo del trabajo social que apunte a la transformación y pueda trascender a la búsqueda del desarrollo humano en los diferentes ámbitos que compone su compleja realidad; en lo económico, social, cultural, político, histórico evitando el asistencialismo de los proyectos y que sean existencialista transformadores de realidades.

Por eso esta intervención del Trabajo Social, desde el ámbito educativo busca brindarle a los y las estudiantes las herramientas teóricas, metodológicas, científicas, técnicas como estrategia que apunte a construir actuaciones que generen beneficios a toda la comunidad estudiantil así como los actores involucrados en esta.

Es importante reconocer desde mi campo de practica (Institución Educativa Promoción Social) la articulación que existe y la cual en mi ejercicio he evidenciado con las teorías y metodologías y las acciones que vengo desempeñando en este, en relación a los diferentes procesos que desde la Universidad de Cartagena se vienen desarrollando en el Programa de Trabajo Social, profesión que busca desarrollar procesos formativos para que las y los estudiantes desarrollen competencias y acciones encaminadas a la transformación de las situaciones sociales a nivel local, regional, nacional a través del conocimiento científico y la fundamentación teórica, metodológica. Hablar de nuestra profesión trabajo Social en la Universidad de Cartagena hace necesario realizar un análisis reflexivo sobre sus fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos. Referirse a su perspectiva ética que sustenta el quehacer del trabajador y trabajadora social en sus diferentes campos de actuación; en sus investigaciones científicas, gestión social, reivindicación de

derechos, en fin, en las distintas intervenciones y acciones sociales orientadas al estudio, transformación de las realidades sociales, desde la academia de la Universidad de Cartagena se desarrollan procesos formativos para el aprendizaje y fomento de estas competencias.

La profesión de Trabajo Social desempeña acciones sociales pensadas, estas acciones son encaminadas a la transformación de realidades, a la búsqueda de un bienestar humano, y al fomento de la prevención de problemáticas sociales. Esta propuesta de gestión requiere que desde la profesión de Trabajo Social se realice un análisis reflexivo, crítico y se desarrollen acciones formativas en la orientación, participación y reivindicación de derecho de las y los estudiantes de la institución Educativa Promoción Social de la ciudad de Cartagena Donde sean reconocidos como sujetos protagonistas, autónomos y propositivos de sus realidades y logren empoderarse.

El Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena tiene como misión y visión:

MISION

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

VISION

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección

en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

El Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena desarrolla procesos formativos orientados por la misión y visión de la Universidad.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, internacionalización y proyección social, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con formación científica, humanística, ética y axiológica, que les permitan ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental, cultural en el ámbito de su acción institucional.

VISIÓN

En 2027, la Universidad de Cartagena se consolidará como una de las más

importantes instituciones públicas de educación superior del país; para ello, trabajará en el mejoramiento continuo de sus procesos administrativos, financieros, académico, investigativos, de proyección social, internacionalización y desarrollo tecnológico, con el fin de alcanzar la acreditación institucional de alta calidad y la acreditación internacional de sus programas.

3. CONTEXTO CONCEPTUAL

Los postulados, los acercamientos y avances de manera teórico-conceptual que se han hecho en las ciencias sociales y en especial Trabajo Social, actúan como referente en este proyecto o propuesta de intervención, y que son la guía de navegación para los cambios que se quieren provocar en la Institución Educativa Promoción Social mediante el semillero de mediadores y mediadoras por lo que Se relacionan de manera complementaria las conceptualizaciones sobre jóvenes, genero, estudiantes, conflictos, intervención social.

Una de las aproximaciones al concepto de estudiantes como jóvenes que constantemente interaccionan entre ellos y en dinámicas cambiantes, permite visionarlos como actores que construyen su identidad de manera individual y grupal. Por ello se concibe que “La identidad juvenil se va construyendo mediante procesos de reconocimiento y de desarrollo de sentimientos de pertenencia a cierto grupo, que podría ser de tipo étnico, religioso, escolar, de pares, sexo, música, etc. El proceso de afinidad con ciertos grupos no es estático ni único; es decir, un joven no sólo se tiene que identificar con una etnia o con un estilo de música en particular, y no necesariamente como persona se tiene la obligación moral y social de reconocerse como parte de esa etnia o tipo de música de por vida.”¹⁰

Por ello se entiende que los jóvenes son sujetos de cambio, y que en sus múltiples dinámicas generan cambios mentales y sociales. En relaciona jóvenes y adolescentes que pertenecen a un plantel educativo, se encuentra que:

“Un estudiante es un ser social que está en constante cambio, se transforma de acuerdo a las necesidades que se le van presentando en la vida diaria y se encuentra constituido por múltiples procesos que retroalimentan su identidad personal y estudiantil... (y de acuerdo a sus) vivencias personales, familiares y sociales previas, que marcan su sentido

¹⁰ Matus, maría. *diversidades e identidades de las estudiantes universitarias en sus experiencias escolares*. 2010. México. en: http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/tesis_maria_luisa_matus_ii-uv.pdf

educativo y sus representaciones y recreaciones simbólicas en función de su experiencia escolar.”¹¹

Se ha superado entonces las definiciones de jóvenes y estudiantes marcadas por las categorías de edad y grado. Se pretende afianzar el concepto hacia lo social y cultural que permea a los jóvenes. Y en este punto vale la pena comenzar a hablar de “juventudes”, más allá de juventud; atendiendo a los debates contemporáneos y al proceso de diversidad que permea a todos los procesos humanos. Y aludiendo también a la posible homogeneidad que se establece y atendiendo a la diversificación que existen incluso dentro de un aula de clase o plantel educativo. Pero se reconoce que también el concepto está permeado por lo biológico y psicológico, solo que para esta propuesta se retoma lo social y cultural. “Uno de los rasgos más distintivos de la actual juventud es su heterogeneidad, y la velocidad de cambios. La frase del sentido común "los jóvenes de hoy no son como los de antes" tiene una gran validez. Los jóvenes van construyendo identidades sucesivas, de generación en generación, de subgrupo en subgrupo, de cultura en cultura, de contexto social en contexto social.”¹²

Como se ha hecho mención del concepto de diversidad y que también se retoma aquí como un pilar de desarrollo social y en materia de derechos como un avance para el reconocimiento de los mismos. La identidad de género en las personas es una mera construcción social, aunque se relaciona un poco con lo biológico, esta se construye y reconstruye en las interacciones sociales. De acuerdo los roles sexuales definidos para el sexo (masculino- femenino) no son estables, todo se configura en las relaciones, en la cotidianidad. Se expresa desde este punto de vista que es constructo social, en el que los/as sujetos/as tienen la necesidad de ser identificados y reconocidos de manera naturalizada. No es una cuestión de mujer-hombre. Ya que “la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual

¹¹ *Ibíd.*

¹² SEPULVEDA. Biblioteca virtual en salud. *El concepto de juventud. Cap. 1.* Chile. EN: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/jovenes/cap1-3.pdf>

distinta es un derecho humano”.¹³ Lo anterior a partir de apuestas del concepto de diversidad atendiendo a lo sexual.

Pero en el plano cultural “proponemos otra que contempla que todos, a nuestra manera, somos diversos cultural y socialmente y que nuestra diversidad es precisamente el motor que nos impulsa a relacionarnos. Pensar de esta forma proporciona una perspectiva nueva para valorar la diversidad y trabajar con ella, así mismo permite aprovechar el enorme potencial que nos proporciona como seres sociales en general, y como agentes del sistema educativo en particular”.¹⁴ Esta noción resalta la importancia de que en todos los espacios y aspectos de la sociedad la diversidad-entendida en un concepto simple como diferencia- es un asunto de derechos, pero desde esa misma lógica se puede apostar a los cambios desde la microestructuras, por ejemplo en un plantel educativo. Porque permite el reconocimiento del otro/a como motor de cambio.

Lo anterior se traduce entonces al proceso de socialización de las personas en una sociedad, como uno de los pilares de integración y en la escuela como base de la convivencia estudiantil. “Sin embargo, toda esta diversidad presente en cualquier grupo humano que interactúa, en el caso de la escuela parece invisible, porque la escuela como institución social se basa en el presupuesto de la homogeneidad.”¹⁵ Y es aquí donde esta intervención busca generar el impacto, porque una vez conformado el semillero, la institucionalización del proceso hace posible la transformación, no solo con los estudiantes, sino con todo el estamento de la Institución Educativa.

La dirección que se le da a la intervención y las intencionalidades, que sin dejar a un lado el contexto y los/as sujetos sociales (estudiantes) con los cuales se trabaja de manera conjunta, debe tener un sentido lógico, un dialogo coherente y un objetivo de transformación. Es generar transformaciones desde las lógicas de los estudiantes; para que desde esta propuesta, ellos mismo sean agentes de

¹³FONSECA, Carlos. QUINTERO, María. *LA TEORIA QUEER: LA DE-CONSTRUCCION DE LAS SEXUALIDADES PERIFERICAS*. 2009. E: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf>

¹⁴ DEL OLMO, Margarita. HERNANDEZ, Claridad. *DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN LA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA EN EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR*. En: http://www.uned.es/grupointer/art_olmo_hernandez_div_edu_04.pdf

¹⁵ *Ibíd.*

desarrollo activos, lo que posibilita en relación a la institucionalización del proyecto propiciar y ampliar los logros alcanzados. “La Intervención Social no deja de ser una estrategia de actuación «sobre lo social» que ha sido observada desde las ciencias sociales... es un conjunto de acciones lo que presupone que se trata de acciones coherentes entre si y organizadas”¹⁶ pero además la intervención social es una acción racional, intencionada, fundamentada en conocimiento científico, que tiene por objeto desencadenar procesos de cambio social. En donde se hace necesario la construcción de una estrategia en la cual el centro de la intervención este centrada en los actores sociales y desde donde se genere el cambio.

Algo que apoya el sentido que se le da a la intervención aquí, es la siguiente: “La intervención de Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identificar actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996). Como ejercicio profesional expresa un saber hacer especializado.”¹⁷

Esta acción desde trabajo social apuesta a la resolución de conflictos en el ámbito educativo. El conflicto se asume desde una lógica totalmente diferenciada, es decir; donde se ve como algo negativo. “...desde un punto de vista positivo, es el motor de cambio y sus efectos, siempre que sepamos manejarlos bien, permite establecer relaciones cada vez más cooperativas. De ahí que la cooperación resulte imprescindible. Tanto el conflicto como la negociación constituyen un modo de relación rica y permanente de la vida cotidiana: personal, grupal y

¹⁶ FRANCO, Pepa. FRANCO, Beatriz y GUILLO, Clara. *DE LA PARTICIPACIÓN COMO ELEMENTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, A LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR LA CIUDADANÍA ACTIVA*. Documentación social. En: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/899/07DELA~1.PDF>

¹⁷ CIFUENTES, Rosa Maria. *APORTES PARA “LEER” LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL*. 2004. En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>

organizacional.”¹⁸ Esta postura permite entrever que los conflictos y más en el plano educativo son procesos naturales e inherentes en todas las relaciones humanas. Siempre van a estar presente, lo que se debe asumir es una postura de cooperación y mediante la negociación, llevarlo a una forma positiva que permita los cambios estructurales; incluso en la escuela.

En el plano educativo se dan varios tipos de conflictos y de acuerdo a ellos, se asume una estrategia de intervención que en términos de tiempo, recursos, actores y la búsqueda de solución, de mejores resultados. Dentro de las tipologías de conflicto en las escuelas podemos encontrar las siguientes:

- “Por conflicto de poder se entiende todos aquellos conflictos que se dan con las normas (cuando un alumno reacciona contra el sistema se encuentra con unos mecanismos de poder que coartan su libertad generando un conflicto en el cual únicamente el sujeto puede adaptarse, ya que la normativa cumple una función de estabilidad del sistema).
- Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro. En este caso se incluyen los casos de “bullying” o “mobbing” ya que se dan entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos.
- Los conflictos de rendimiento son todos aquellos relacionados con el currículum en los que el alumno puede presentar dificultades en equilibrar sus necesidades formativas y lo que el centro/profesorado le ofrece.
- Y respecto a los conflictos interpersonales, van más allá del hecho educativo y se dan en el centro ya que éste es una reproducción de la sociedad en la que está ubicado, siendo fiel reflejo el uno del otro.”¹⁹

¹⁸ Junta de andalucía. *CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS*. Concejería de educación y ciencia. España. En: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Convivencia%20escolar%20y%20resoluci%C3%B3n%20pac%C3%ADfica%20de%20conflictos_0.pdf

¹⁹ DE SOUZA, Lucicleides. *COMPETENCIAS EMOCIONALES Y RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERPERSONALES EN EL AULA*. Universidad autónoma de Barcelona. En: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lb/tipos_conflictos_escolares.html

Cada tipo de conflicto que se desarrolla en el plano de la escuela es inevitable, lo que sí es posible la forma de afrontarlos. Míralos de una forma educativa posibilita el crecimiento y desarrollo, además de los procesos sociales desde y con los estudiantes. Esto de manera constructiva fortalecerá la convivencia, con la cual se impactan las otras dimensiones y estamentos que hacen parte de una Institución Educativa.

En el desarrollo de esta propuesta entenderemos mediación como “un mecanismo de resolución alternativa de conflictos que ayuda a resolver de forma pacífica diferentes tipos de conflictos, también se define como un sistema de negociación asistida mediante el cual las partes involucradas en un conflicto intentan resolverlo por si mismas, con la ayuda de un tercero imparcial (el mediador). Que ayuda como conductor de la sesión ayudando a las personas que participan en la mediación a encontrar una solución que sea satisfactoria para ambas partes., en la mediación la decisión en la que lleguen ambas partes será elaborada por ellas mismas y no por el mediador”.

Se reafirma así la capacidad de la mediación de devolverle el poder a las partes, para que sean ellas las protagonistas de la decisión y no del mediador.²⁰

²⁰ teoría del conflicto ALZATE Ramon Universidad complutense de Madrid, escuela universitaria de madrid2004

5. REFERENTE LEGAL

“Reconocer al niño y a la niña como sujetos de derechos es permitir que sean niños y niñas y no adultos prematuros es ser conscientes y admitir que son un fin en sí mismos, es decir sujetos de la justicia, aquí radica y conjuga el derecho y la garantía en la igualdad y la prevención en los derechos de la niñez. Es necesario conocer los derechos que reivindican y sustentan la integridad de los niños, niñas y adolescentes en Colombia”.²¹

Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Ley de infancia y adolescencia

CAPITULO 1: DE LOS PRINCIPIOS Y DEFINICIONES.

Artículo 7: PROTECCION INTEGRAL:

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.²

Artículo 8: INTERES SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES:

se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 10: CORRESPONSABILIDAD: Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los

²¹ REGINFO Alma Beatriz vida de los derechos en la niñez. Tomo 1 Compilación Normativa del ministerio de justicia del derecho Colombia 1997 pag4

adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado con corresponsables en su atención, cuidado y protección.

2 Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Ley de infancia y adolescencia.

Capítulo 1: De los principios y definiciones. Artículo 7: protección integral

26. Constitución Política de Colombia. TITULO II De los Derechos, las Garantías y los Deberes

Artículo 44º.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, Secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos Riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños

3. Política pública para la infancia y la adolescencia en el distrito turístico y cultural de Cartagena de indias. 2009-2019

Eje 1: El compromiso es con todos los niños, las niñas y adolescentes, por el restablecimiento de garantías universales de derechos, superación de limitaciones de acceso. El eje constituye el soporte principal de la política, ya que a través de él, sin exclusión ni distinción alguna.

3 Constitución Política de Colombia. TITULO II De los Derechos, las Garantías y los Deberes Artículo 44º.

27 mediante la oferta de servicios los niños, las niñas y los adolescentes podrán ejercer el derecho a la salud, a la educación, a la participación, a la ciudadanía, a la nutrición, a la alimentación. De este modo este primer eje determina el establecimiento de un sistema de prevención que permita evitarla existencia de situaciones intolerables, imposibiliten el pleno ejercicio de los derechos de esta población. Con él la política pública dota a la infancia y a la adolescencia de instrumentos y acciones orientadas a la protección y al restablecimiento de los derechos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. ESPACIOS FORMADORES EN CIUDADANÍA

Promoción de derechos: Las diferentes entidades distritales se encargarán de difundir entre los niños y niñas, sus familias y comunidades los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, definidos en forma precisa y sencilla, como apoyo para hacerlos respetar. Igualmente conformarán círculos de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en todas las escuelas y colegios, públicos y privados, de la ciudad, a la vez que se exploran nuevas pedagogía sobre derechos,

Es fundamental que desde el trabajo social haga claridad de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, debido a la cantidad de situaciones donde se les son vulnerados por personas externas a ellos y ellas, por tanto es muy relevante darle prioridad y denunciar cualquier situación que atente contra su integridad física y/o moral y poder así reivindicar y garantizar sus derechos de manera equitativa brindando, protección y lograr así puedan sentirse incluidos y seguros en el contexto en el cual se desenvuelven a diario.

5. APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO ESCOLAR

El trabajo social de hoy, más allá de ser un profesión y de los debates que se dan de manera interna sobre el objeto, método y demás; es una apuesta, un vehículo de cambio y un mapa en el cual los/as sujetos/as son el eje primordial de intervención. En el plano epistemológico, la fundamentación de la misma actúa como la carta navegación que entrelaza el método, lo metodológico, el objeto y a forma de intervenirlo. Este referente articula una serie de corrientes, que integradas configuran la propuesta de intervención, a través de la cual se pretende ver y reflejar el que hacer; con miras a provocar de manera conjunta con los estudiantes, un cambio en el departamento de bienestar estudiantil de la Institución Educativa Promoción Social de cara a la problemática de conflicto escolar.

Por esta razón se consideró pertinente trabajar con el Enfoque de los derechos humanos que concibe las generaciones de derechos como un proceso histórico de ampliación del contenido jurídico de la dignidad humana, pero al momento de la concreción de tales derechos, se hace necesaria la imbricación e interdependencia de unos y otros para garantizar el bien jurídico protegido: la persona humana.”²²

Debido a esto el enfoque de derechos, reivindica lo humano, de los estudiantes y sus múltiples interacciones. “El enfoque de los derechos humanos puede ser entendido como una nueva perspectiva para concebir y diseñar políticas públicas tendientes al desarrollo humano en el marco de un proceso de concertación entre Estado y sociedad civil...”²³ se plantea la idea de la interdependencia de los derechos, es decir; como un conjunto en el que la insatisfacción de un derecho puede afectar el acceso a otro, y de esta manera se dificulta alcanzar buenos indicadores de calidad de vida: en materia individual y colectiva.

²² *Ibíd.*

²³ JIMENEZ, Willian. *EL ENFOQUE DE DERECHOS Y LAS POLITICAS PUBLICAS*. 2007. En: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista12/enfoque_DDHH.pdf

El paradigma socio-critico, que actualmente centra los debates en las ciencias sociales y su influencia en la profesión de trabajo social, es importante retomarlo para la el accionar. Este se desprende del materialismo dialectico, y como corriente expresa que: “todo lo que existe es producto del desarrollo de la materia. La naturaleza, la conciencia, la sociedad, el desarrollo, el espíritu es producto de la materia. El mundo material, conocido por los hombres a través de los sentidos y explorado por la ciencia, es real. El pensamiento es un producto de la materia (el cerebro) sin el que no puede haber ideas con existencia propia.”²⁴ En la sociedad todo lo que se crea y recrea, cobra importancia en las acciones, en una comprensión de fenómenos articulados con miras al cambio, a partir de la crítica y practica de las acciones. Argumenta que la única forma de acercarse al conocimiento no es solo es a través de los procesos científicos, sino que también recobra sentido las concepciones de los/as sujetos, las acciones que realizan y a partir de allí configuran las dinámicas de la sociedad a las cuales se les podría explicar en relación a una comprensión e interpretación desde las lógicas de los sujetos/as.

Y es en esta esfera donde cobra importancia lo subjetivo e intersubjetivo, que desde el planteamiento teórico de uno de sus primeros pensadores, la que configura y dota de sentido a la vida. Según SCHÜTZ “La intersubjetividad constituye una característica del mundo social. El *aquí* se define porque se reconoce un *allí*, donde está el otro. El sujeto puede percibir la realidad poniéndose en el lugar del otro, y esto es lo que permite al sentido común reconocer a otros como análogos al yo. Es en la intersubjetividad donde podemos percibir ciertos fenómenos que escapan al conocimiento del yo, pues el sujeto no puede percibir su experiencia inmediata pero sí percibe las de los otros, en tanto le son dadas como aspectos del mundo social.”²⁵ La importancia de la comprensión

²⁴ SANCHEZ, Fabián. *EL MATERIALISMO DIALECTICO Y LA POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO: LA VIGENCIA DE LO VIGENTE*. 2006. Ensayo publicado En: http://acilbuper.webcindario.com/sanchez_materialismo.html

²⁵ SCHUTZ. Cit. por RIZO, Marta. “*INTERSUBJETIVIDAD, COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN. LOS APORTES DE ALFRED SCHÜTZ A LA COMUNICOLOGÍA*”. Revista razón y palabra. N. 57 junio-julio 2007. En: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/mrizo.html>

de fenómenos a partir de acciones, en el cual las historias de vida bien sean de los sujetos y/o de los procesos sociales, para posibilitar cambios prácticos.

Esta propuesta va orientada a la transformación que se pueda hacer en un contexto complejo; en el cual la estrategia de intervención trata de reconstruir un abordaje diferenciado de las formas tradicionales de mirar las realidades sociales. Para eso se “tienen como meta transformar la estructura de las relaciones sociales. (Desde la teoría crítica) se “trata de mostrar cómo la escolaridad puede ser educativa en el sentido más pleno: fomentando la capacidad de resolver problemas de los discentes de forma evolutiva”.²⁶

El que hacer de los profesionales, siempre es objeto de debates y reflexiones y aún más el trabajo social por la misma naturaleza del objeto de intervención; cuyo ejercicio profesional se enfoca hacia las múltiples y complejas relaciones e interacciones sociales. Busca promover el empoderamiento de los sujetos, con y desde los estudiantes, con el fin de que sean estos sean los constructores de las soluciones. De acuerdo con ello unas aproximaciones al interaccionismo simbólico, posibilita en esta intervención que reconozca al sujeto como histórico, el cual expresa sus conocimientos y experiencias vividas; entendidas como el pasado, presente y futuro, a través de discurso y acciones. Permite el diálogo: es el acercamiento que tenemos con el otro/a, una relación de sujeto-sujeto, donde los consensos y disensos sobre la realidad. Rescata también la memoria de estos, y además ayuda al investigador a eliminar los prejuicios. Desde este enfoque se debate las informaciones que se obtiene de las técnicas de investigación, información que se consensúa con los otros sujetos involucrados directamente con la intervención.

En el proyecto de intervención en la Institución Educativa Promoción Social, estos enfoques y corrientes vislumbran la forma como los estudiantes son comprendidos e interpretados como sujetos de derecho, se rescata la voz de los/as sujetos, se

²⁶ Young, R. 1993, p. 16. Citado por: Herrán, A. de la Hashimoto, E., y Machado, E. “REFLEJO DE LOS PARADIGMAS CONSENSUADOS EN EL CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO”. Universidad autónoma de Madrid (UAM). En: http://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/reflejoconsensuados.pdf

estudia el contexto en el cual los jóvenes ya adolescentes recrean sus identidades; ya que no solo puede mirar y tener en cuenta el contexto interno al plantel educativo. Existen múltiples que sustentan que el territorio, entendido este como el barrio, la familia y las relaciones sociales influyen y van moldeando las juventudes; y estas marcan quizás algunos comportamientos de violencia y conflicto dentro de la escuela. A través de la interacción se construyen significados, se interactúa con los sujetos y con los objetos del entorno investigado. Se descubren los significados, imaginarios, percepciones y representaciones, sentidos que los sujetos construyen de manera cotidiana. Y es aquí donde el/la profesional juega un rol muy importante, ya que tienen una relación sujeto-sujeto, es decir; la intervención se construye desde y con el otro.

Desde el enfoque apreciativo, es replanteado según varios autores como una metodología, en el cual el dialogo juega un papel muy importante para resaltar lo positivo de las situaciones, en especial de los conflictos escolares... “estas son unas estrategias de intervención que buscan sacar lo mejor de cada persona, explotar sus vivencias y habilidades para encaminar su vida y ampliar la visión del mundo, permite la transformación de conflictos, problemas y situaciones difíciles, posibilita la construcción de diálogos apreciativos.”²⁷ A partir de aquí en la resolución de conflictos mediante la creación del semillero, se pretende empoderar, construir cohesión social entre los miembros de un grupo, partiendo de conflictos y problemas en los cuales estén involucrados. Esta herramienta permite crear y fortalecer vínculos entre los estudiantes del plantel educativo, para que desde las experiencias negativas, se realce lo positivo. Y desde aquí contribuir de manera eficaz y eficiente al logro de los propósitos: fortalecer la convivencia escolar. Es una intervención que busca la crítica, la reflexión y la participación; de esta manera se hace posible la consecución del objetivo central de esta propuesta: la creación del semillero de mediadores y mediadoras escolares en la institución educativa promoción social.

²⁷ AGUDELO, Andrea. *DESARROLLO DE METODOLOGIAS DE MEDIACION COMUNITARIA CON ENFOQUE APRECIATIVO*. universidad pontificia bolivariana. 2010. Cali, Colombia. En: http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/949/1/digital_19673.pdf

El asunto metodológico en la esfera educativa, precisa de acciones complejas del accionar profesional de trabajo social que no desencajen de las realidades. Todas estas problemáticas, que están relacionadas desde la causalidad y son inherentes a la comunidad estudiantil, y en general de la comunidad académica, que comparten el mismo contexto. De acuerdo a lo anterior, esta propuesta se enmarca como se ha descrito a lo largo de ella, desde un enfoque netamente cualitativo, que posible la acción-reflexión desde la lógica de los/as estudiantes. Se constituye en una puesta en marcha que permita cambios en las problemáticas internas de la escuela, específicamente el conflicto escolar, desde el área de bienestar estudiantil. Se pretende Conformar el semillero “Ángeles Adolescentes” con los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Promoción Social, como mediadores escolares para bajar los índices de violencia estudiantil; y desde aquí generar cambios que conlleven al fortalecimiento de proesos sociales.

Para la elaboración de esta propuesta, en un **primer momento** se vivieron fases: una por fuente primaria y otra de fuente secundaria, es decir, recolección de información a partir de las experiencias vividas en el la escuela y otra que se la revisión de documentos, libros, entre otros, que fueron moldeando la intervención social. Se realizaron acercamientos, contactos con los/as actores sociales para obtener conocimiento detallada de la realidad intervenida. De esta manera se ajustó el ejercicio desde las demandas estudiantiles. Todo ello permitió la identificación del problema y la estrategia de acción.

6. PROPUESTA METODOLOGICA

Esta propuesta metodológica está basada en el paradigma socio crítico que busca que cada uno de los y las estudiantes a través de la creación de espacios reflexivos pueda participar de manera espontánea, libre, abierta, y crítica sobre cada una de las problemáticas, debilidades y fortalezas que se dan en los medios que se relacionan. El paradigma socio crítico brinda las herramientas metodológicas para el logro de una intervención integral donde lo más importante es la participación individual y colectiva de los sujetos participantes, puesto que les posibilita construir procesos de cambios y que ellos como sujetos involucrados se vuelvan protagonistas activos de este.

La profesión de Trabajo Social desde un ámbito educativo permite el desarrollo de procesos formativos que potencialicen la participación y liderazgo de los y las estudiantes, así como al fortalecimiento del nivel de autonomía, vínculos familiares, manejo de conflictos individuales y grupales como un aspecto positivo en los procesos de transformación y construcción de nuevas pautas de comportamiento, manejo en relaciones interpersonales. Potenciando de esta forma las dinámicas internas y externas de los Semilleros Mediadores y Mediadoras Escolares como una propuesta que genera transformación entre el grupo participante y la población estudiantil involucrada reconociendo las problemáticas que se dan dentro del plantel estudiantil y que cada estudiante participante debe volverse un mediador ; definiendo este como un sujeto que después de un proceso formativo previo tiene la oportunidad de conocer y analizar las problemáticas dentro del medio escolar y a partir de ahí liderar propuestas para la transformación de estas.

Esto desde la orientación del o la Trabajadora Social quien a través del desarrollo de procesos formativos, teóricos, metodológicos, permite una mayor aprehensión de los procesos de aprendizajes desarrollados.

Para el desarrollo de esta propuesta de gestión nos apoyamos en técnicas como; Revisión bibliográfica y documental (archivos antecedentes escolares) sobre los casos que se dan dentro del plantel, Entrevistas con: monitores, líderes y lideresas estudiantiles, se realizaron también grupos focales, Entrevistas y acercamiento con familiares de estudiantes, observaciones., Talleres, Técnicas de dinámica de grupo y actividades como: jornadas lúdicas deportivas, conversatorios, carteleras para la reflexión y sensibilización.

La Observación Participante; es una técnica que permite compartir con los sujetos a intervenir su vida cotidiana, experiencia, contexto, conociendo de manera directa la trama de relaciones, lo que los sujetos conocen de su realidad, todo esto jugando un papel al interior del grupo de intervención.

Grupos Focales: “El grupo focal es una herramienta muy útil para la planificación de los programas y la evaluación de los mismos. El secreto consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas. Otro de los aspectos positivos estriba en el hecho de proveer participación a las personas involucradas en los respectivos programas”,²⁸

Las Entrevista se caracteriza porque se realiza a partir de una guía previamente elaborada que permita responder a interrogantes relacionados con el tema o caso que se va a desarrollar.

El taller es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de teoría y práctica a través de unas reflexiones que les permita conocer su realidad objetiva. Lo vamos a entender como un proceso pedagógico en el cual alumnos y docentes, familiares desafían en conjunto problemas específicos.

²⁸ HUERTA, Jose. Los Grupos Focales. Especialista en Evaluación. Catedrático del Recinto Universitario de Mayaguez. Universidad de Puerto Rico. Año : Febrero - 2005.

“El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador o coordinador y un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico”²⁹.

Para la realización eficaz de esta intervención se desarrollaron unas fases que despliegan una serie de estrategias que a través de la construcción de conocimiento permitan realizar un reconocimiento de las debilidades y fortalezas que identifican al grupo de semilleros mediadores y mediadoras escolares, estos resultados de las distintas situaciones que se presentaron en el transcurrir de la intervención, partiendo de la complejidad que caracteriza las realidades sociales y la importancia de no limitar nuestra intervención y por el contrario desarrollar acciones en un margen de ética, reflexión y pertinencia.

I FASE DE SENCIBILIZACION

Se realizó un perifoneo a toda la comunidad estudiantil, convocando a los estudiantes de 9°, 10°,11°, a que hicieran parte del grupo de mediadores y mediadoras escolares, con el objetivo de mejorar la convivencia dentro de la institución mediante un proceso formativo que les enseñara tener una adecuada resolución de conflictos.

Luego se realizó la conformación del grupo donde se empiezan a ejecutar las capacitaciones y socializaciones a cerca del conflicto escolar y como ellos logran interiorizarlo como situaciones inherentes a ser humano; se propician espacios de dialogo donde comparten sus mismas experiencias, se realizan análisis de lecturas en torno al conflicto, talleres sobre relaciones interpersonales, videos educativos sobre dinámicas de grupo.

²⁹ Universidad De Antioquia Universidad De Antioquia Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas Centro De Estudios De Opinión, año 2000.

II FASE DE FORMACION A LA MEDIACION

En esta etapa el proceso mediación tiene como objetivo principal el apropiamiento del grupo sobre la labor a realizar como mediadores y mediadoras escolares, es necesario que sean conscientes de las necesidades que tiene la institución en cuanto a la mediación y puedan ver en esta una oportunidad de transformación relevante a través de sus capacidades de escucha, fluidez verbal, registro de las situaciones, e incentivo a llegar a acuerdos de las partes en conflicto.

Mediante cual se realizaron capacitaciones referentes a la comunicación y sus estrategias por parte de un invitado experto en el tema, conformación de mesas de trabajo, en la identificación de los casos mediables, análisis de situaciones en conflicto, rodaje de películas donde existiera mediación para el análisis de la misma (origen del conflicto-mediación-acuerdos).

Dentro del proceso formativo a la mediación el grupo de mediadores y mediadoras reconocieron la importancia del otro como un ser que posee sus mismos derechos, por lo que fue necesario que sacaran provecho a todas sus capacidades en pro de reivindicarlos como iguales, a través de la estrategia coacción grupal para que se sientan parte entre los otros y para los otros.

III FASE MEDIADORES Y MEDIADORAS EN ACCION:

En esta etapa del proceso de mediación los y las mediadoras tienen su propia oficina dentro de la Institución Educativa de Promoción Social, para la atención de los casos que se reporten, es allí donde ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones jugando un papel muy relevante debido que son protagonistas de una labor humanitaria que les permite crecer como personas diariamente y tener la posibilidad de mediar conflictos no solo dentro del plantel educativo sino dentro de cualquier contexto en donde se desenvuelvan.

7. MATRIZ METODOLÓGICA

Objetivos	Actividades	Productos	Población beneficiaria	Fuentes de verificación
Convocar a los estudiantes de 9°, 10° y 11° a que hagan parte del semillero estudiantil mediadores escolares de la Institución Educativa Promoción Social.	<p>1 perifoneo en los salones de clase</p> <p>1 reunión con los estudiantes interesados en el semillero</p> <p>Inscripción de los estudiantes al semillero</p>	<p>Los/as estudiantes de los grados 9, 10 y 11, docentes y directivos informados sobre la convocatoria al semillero</p>	<p>15 jóvenes de los grados 9, 10 y 11.</p>	<p>Los registros de asistencia</p> <p>Registro de inscripción de los 15 jóvenes al grupo</p>
Conforma un grupo con 10 estudiantes del grado 11 para capacitarlos en estrategias pedagógicas, que se conviertan en un vehículo para la resolución de conflictos y transformación en la comunidad estudiantil.	<p>2 talleres sobre la importancia, objetivo y función del semillero</p> <p>“Ángeles Adolescentes”</p> <p>2 tutorías grupales con los 10 jóvenes que integrarían el semillero</p> <p>1 foro con todo el grupo de estudiantes sobre</p>	<p>La creación de un grupo de trabajo sobre mediación y resolución de conflictos con 15 estudiantes de los grados 9, 10 y 11.</p> <p>Así mismo la creación del semillero con</p>	<p>10 estudiantes de los grados 10 y 11.</p>	<p>Formato de los datos personales de los 10 jóvenes</p> <p>Fotos y registro de asistencia a las actividades</p>

	resolución de 10 conflictos estudiantes del grupo de 15		
Incentivar con los estudiantes la comunicación como proceso formativo, que posibilite un cambio desde el respeto a la diversidad del otro/a mediante diálogos constructivos.	2 charlas motivacionales y acciones comunicativas con los jóvenes semillero y talleres reflexivos con el semillero Acompañamiento y talleres reflexivos con el semillero 1 panel sobre diversidad con el grupo de 15 estudiantes	Los 10 jóvenes del semillero incentivados en la comunicación como proceso formativo para la resolución de conflictos escolares de 15 estudiantes del grupo empoderados en la temática de diversidad	15 jóvenes estudiantes de los 3 últimos grados de la Institución Educativa Registro de asistencia Hoja de conclusiones extraída de los paneles
Institucionalizar el semillero de mediadores	Conversatorio con la parte directiva de la escuela y el semillero	La institucionalización del semillero "Ángeles	Los 15 jóvenes del grupo y toda la comunidad estudiantil y educativa Fotos del evento para todo el colegio

<p>“Ángeles adolescentes” como una estrategia de resolución de conflictos relevantes en el plantel educativo.</p>	<p>1 mural en el cual se expresaron las reflexiones de las actividades anteriores, para que se viera a nivel institucional la importancia del mismo</p> <p>1 encuentro con toda la comunidad estudiantil, para que vieran los resultados y la función del semillero, con el fin de generar impacto</p>	<p>Adolescentes ”</p> <p>La creación de un grupo con jóvenes de los tres últimos grados de bachiller de la escuela</p> <p>Toda la comunidad estudiantil y educativa informada sobre la función e importancia del semillero</p>	<p>(trabajadores, docentes, directivos y familias)</p> <p>el mural hecho en papel periódico por parte de los jóvenes</p> <p>registro de la reunión con los directivos</p> <p>firma del acuerdo donde se institucionaliza el semillero</p>
---	--	--	---

REFLEXIONES FINALES

En el proceso de mi praxis pude comprender que los y las estudiantes son el centro ella por tanto debe instalarse en procesos profundos desde la base empírica para generar sostenibilidad en torno a la sana convivencia, derechos humanos para su reivindicación y garantización ya que estos de estos son procesos democráticos. Este proceso permite la redefinición de mi misma como joven : La frase del sentido común "los jóvenes de hoy no son como los de antes" tiene una gran validez. Los jóvenes van construyendo identidades sucesivas, de generación en generación, de subgrupo en subgrupo, de cultura en cultura, de contexto social en contexto social."³⁰

Por consiguiente fue necesario necesario empezar a construir espacios que me permitieran reflexionar a cerca de las experiencias vividas que me permitieron comprender y entender las relaciones joven-adulto, los comportamientos las actitudes los gustos y sobre todo la forma de pensar, todo esto me llevo a proponer una estrategia que promoviera espacios donde los jóvenes se identifiquen entre sí , que no existan diferencias ni jerarquías de edades, sino que por el contrario se enlacen los acercamientos tengan afinidad y satisfacción de ayudar y ser ayudado ante alguna situación de conflicto, teniendo como fundamento el respeto a las diferencias, las adecuadas relaciones humanas y la apropiación de valores.

“Sin embargo, toda esta diversidad presente en cualquier grupo humano que interactúa, en el caso de la escuela parece invisible, porque la escuela como institución social se basa en el presupuesto de la homogeneidad.”³¹ Y es aquí donde esta intervención busca generar el impacto, porque una vez conformado el semillero, la institucionalización del proceso hace posible la transformación, no solo con los estudiantes, sino con todo el estamento de la Institución Educativo.

³⁰ SEPULVEDA. Biblioteca virtual en salud. *El concepto de juventud. Cap. 1.* Chile. EN: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/jovenes/cap1-3.pdf>

³¹ *Ibíd.*

La investigación atraviesa todo el proceso de mi praxis ya que me permite reconocer y entender el porqué de las realidades sociales, por lo tanto “La intervención de Trabajo Social se puede comprender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identificar actores, situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996). Como ejercicio profesional expresa un saber hacer especializado.”³²

El conflicto como motor de cambio es considerando cuando empezamos a tomarlo como un proceso de enseñanza que me permita interiorizar desde la experiencia un aporte o una enseñanza significativa, por lo que fue pertinente empezar a retomar todas las situaciones conflictivas dentro de la institución educativa de para trabajarlas desde la raíz hasta sus consecuencias.

- Respecto a los conflictos de relación, son aquellos en los que uno de los sujetos del conflicto es superior jerárquicamente o emocionalmente al otro. En este caso se incluyen los casos de “bullying” o “mobbing” ya que se dan entre iguales y son factores psicológicos y/o ambientales los que favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos.

Desde el aspecto constitucional es de vital importancia “Reconocer al niño y a la niña como sujetos de derechos es permitir que sean niños y niñas y no adultos prematuros es ser conscientes y admitir que son un fin en sí mismos, es decir sujetos de la justicia, aquí radica y conjuga el derecho y la garantía en la igualdad y la prevención en los derechos de la niñez. Es necesario conocer los derechos

³² CIFUENTES, Rosa Maria. *APORTES PARA “LEER” LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL*. 2004. En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>

que reivindican y sustentan la integridad de los niños, niñas y adolescentes en Colombia”.³³

desde mi experiencia considero que trabajo social debe generar pistas para ser activadas desde la política pública: Es fundamental que desde el trabajo social haga claridad de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, debido a la cantidad de situaciones donde se les son vulnerados por personas externas a ellos y ellas, por tanto es muy relevante darle prioridad y denunciar cualquier situación que atente contra su integridad física y/o moral y poder así reivindicar y garantizar sus derechos de manera equitativa brindando, protección y lograr así puedan sentirse incluidos y seguros en el contexto en el cual se desenvuelven a diario ya que son SUJETOS-ACTIVOS DE DERECHOS

por esta razón me permito entender que el Trabajo Social como apuesta es una apuesta, un vehículo de cambio y un mapa en el cual los/as sujetos/as son el eje primordial de intervención, por lo que me permito generar la aplicación del enfoque socio-crítico de la mano con toda la perspectiva de los derechos humano considerando que es una obligación ir a la base y desde allí remover la estructura de poder, ya que Es en la intersubjetividad donde podemos percibir ciertos fenómenos que escapan al conocimiento del yo, pues el sujeto no puede percibir su experiencia inmediata pero sí percibe las de los otros, en tanto le son dadas como aspectos del mundo social.”³⁴ Redefinición de la relación de conocimiento.

³³ REGINFO Alma Beatriz vida de los derechos en la niñez. Tomo 1 compilacion normativa del ministerio de justice del derecho Colombia 1997 pag4

³⁴ SCHUTZ. Cit. por RIZO, Marta. “*INTERSUBJETIVIDAD, COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN. LOS APORTES DE ALFRED SCHÜTZ A LA COMUNICOLOGÍA*”. Revista razón y palabra. N. 57 junio-julio 2007. En: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/mrizo.html>

ANEXOS

Proceso de sensibilización .Realización de taller sobre las dinámicas grupales.



Proceso de capacitación sobre mediación. Realización de taller reflexivo sobre las características de la mediación.



Proceso de capacitación a la mediación. Realización de taller sobre beneficios de la mediación y Estrategias de la comunicativa.



Proceso de capacitación a la mediación. Socialización de casos mediables.



Proceso de capacitación a la mediación. Socialización de película donde existe mediación escolar.



Proceso de capacitación a la mediación. Socialización de película donde existe mediación escolar.



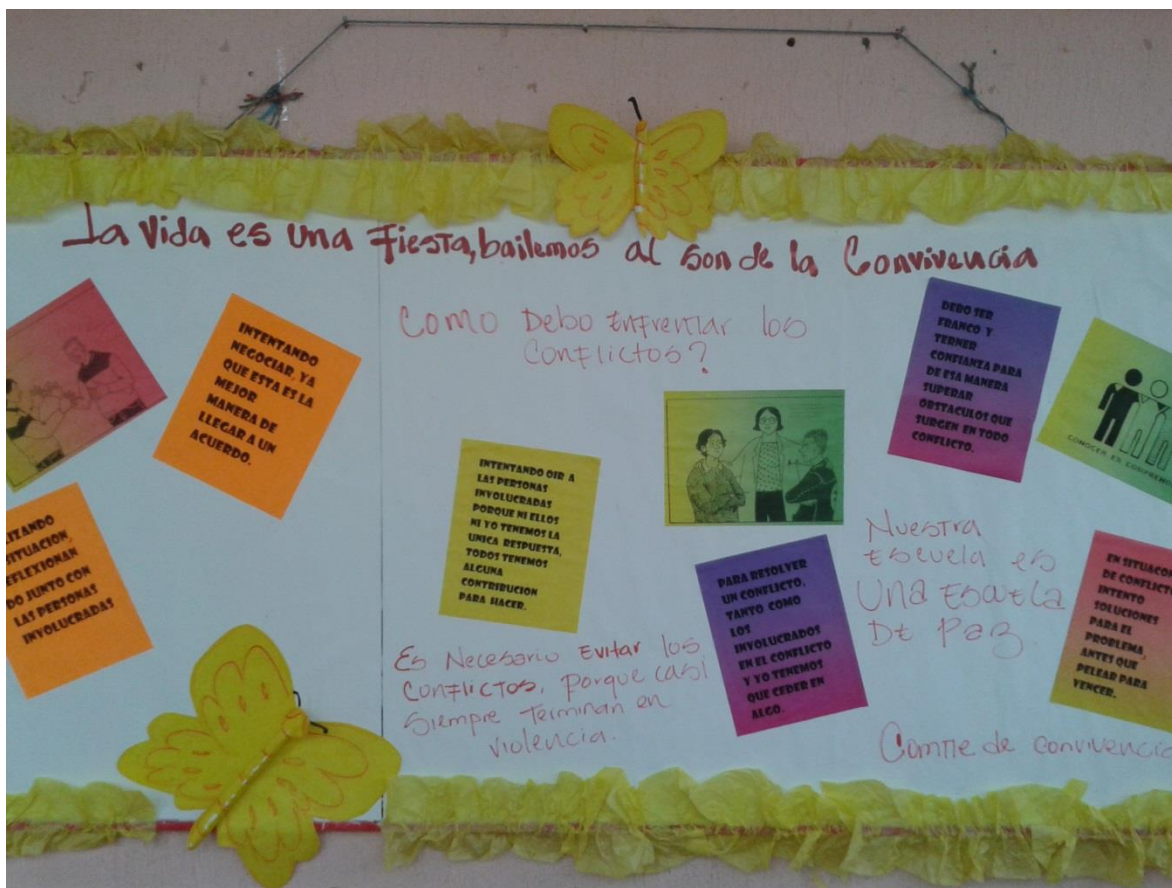
Proceso de capacitación a la mediación. Exposiciones sobre características de la mediación escolar.



Proceso de capacitación a la mediación. Realización de un conversatorio a cerca de sus expectativas como mediadores.



Proceso de incentivo a los estudiantes a la comunicación como herramienta que promueva la resolución de conflictos. Creación de una cartelera alusiva a la convivencia escolar elaborada por el grupo de mediadores y mediadoras.



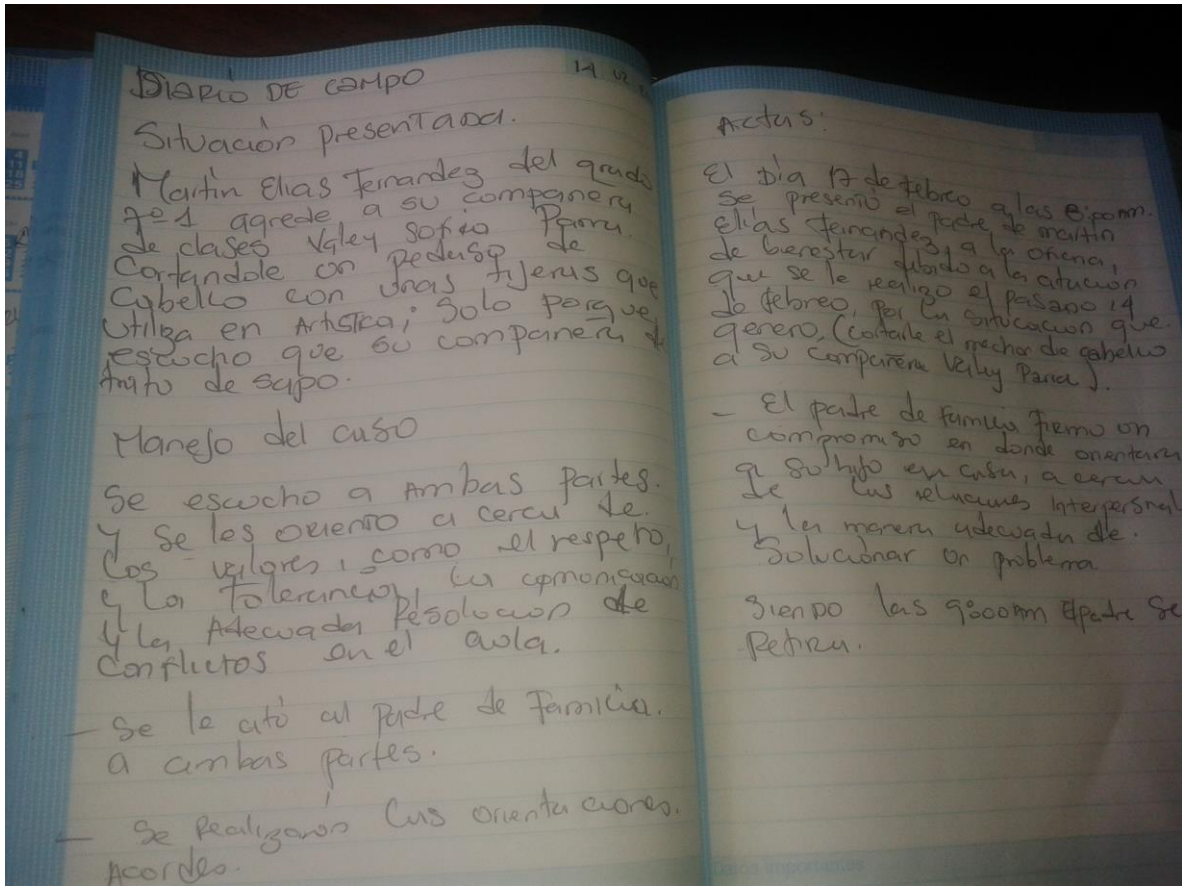
Proceso de incentivo a los estudiantes a la comunicación como herramienta que promueva la resolución de conflictos. Creación de una cartelera alusiva a la convivencia escolar elaborada por el grupo de mediadores y mediadoras.





Proceso de mediadores y mediadoras acción en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena realizando la mediación de casos.



DIARIO DE CAMPO, MEDIACIÓN DE CASOS



ACTA DE INICIACION

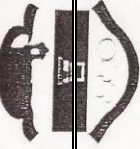
	INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL			
	GESTION DIRECTIVA			
	ACTA			
	Código: F-ED-001	Verión: 02	Referencia: 19-08-11	

TEMA:	
FECHA:	19-08-2011
LUGAR:	Biblioteca
HORAS:	13:00

AGENDA

DESARROLLO DE LA REUNION

Se inicia la reunión a las 13:00 hrs en la biblioteca de la institución educativa de promoción social. Se da la bienvenida a los asistentes y se procede a leer el acta de la reunión anterior. Se discute el plan de trabajo para el presente periodo. Se acuerda la realización de actividades de promoción social en las diferentes comunidades. Se decide la fecha y hora de la próxima reunión. Se termina la reunión a las 14:00 hrs.



Los estudiantes propusieron salir a buscar los casos y no es por que haya pi que hay muchos niños que no se atreven a hablar se propone hacer una reunión para su apoyo al proyecto.

ACUERDO

Consiguir el salón para decorarlo y acondicionarlo para los "Cuentacuentos" con las cantatas y así ir a la Capoverde. Previa con la estudiante de fis

CIERRE

Terminó la reunión a las 10:30 am

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Tracy Marcela Villadiego Rodazo 9-2
 Sarah Villadiego Mesa 9-2
 Daniela Mispel Burgos Domínguez
 Anaíel Cabilina Jimenez Pineda
 Angie Gaudelina Jimenez Gaudelina
 Katty Medina Barón
 Diana Carolina Teague Pitalúa
 Sarah Ortiz Haimon de 9-5
 Maraly Anaya Zapata 9-5
 Jennifer Badaya M 9-5

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Shirley Sanchez M. 2
 Manuel García 11-2
 Leidy Balboa 11-2
 María Romero Torres 11-2
 Karla García Padillo 11-2
 Norelyn Suarez Palma 11-2
 Martha Patricia Jaramila VESCO
 Camila Ortiz Jimenez
 Maraly Clara Blanco B. 2004
 Diana Paola Ramos Ruiz



ACTA DE INICIO 2

ACTA DE ASISTENCIA

INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL

GESTION DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-GC 012 Versión: 02 Vigencia: 19-02-13

Sistema de Gestión de Calidad

TEMA:	NOMBRE Y APELLIDOS	AREA O CARGO	FECHA:	TELEFONO	LUGAR:	FIRMA
Asistencia	Estudiantes	Estudiante	27/03/14		Promoción Social	
	Maria Blanco	Estudiante	3043129909			
	Mery Aveya Bopay	Estudiante	8138894621			
	Sony Ortiz Alvarez	Estudiante	3106867604			
	Nay Suarez	Estudiante	3046483514			
	Jase A Diaz	Estudiante	3135989676			
	Daniela Burgos	Estudiante	3164328772			
	Andrea Jimenez	Estudiante	3013007579			
	Brayan Romero	Estudiante	3106169940			
	Adriana Castillo	Estudiante	3008705133			
	Sennifer Redoya	Estudiante	3113128006			
	Handy Dacero Caslay	Estudiante	66799091			
	Therese Montiel	Estudiante	32742370604			
	Osca Garcia Mesia	Estudiante	6670786			
	Danna Torres	Estudiante				



Cartagena de Indias D. T. y C., 24 de Junio de 2014

Doctora
CARMENZA JIMENEZ TORRADO
 Docente de Practica de la Facultad de Trabajo Social
 Universidad de Cartagena
 E. S. D.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente certifico que la estudiante **VERONICA VASCO ALEMANN**, identificada con la C.C. N° 1.050.037.536 expedida en San Jacinto (Bolívar), desarrollo sus prácticas con el Proyecto de Mediación Escolar, el cual ha tenido un gran impacto en la comunidad educativa, dadas las situaciones de conflicto al interior de la misma, durante sus prácticas motivó y capacitó efectivamente a un grupo de estudiantes como mediadores escolares, realizándoles seguimiento al trabajo realizado por ellos.

Este proyecto fue presentado a varios concursos que invita la Secretaría de Educación Distrital.

Se expide la presente en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los 24 días del mes Junio de 2014.

Marta Patermina
LIC. MARTHA PATERMINA MENDOZA
 Trabajadora Social

BIBLIOGRAFÍA

http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/13001T7T000.PDF
F Perfil Municipal CARTAGENA]» (en español). DANE 13/09/2010 (2012).

Estimaciones de población 2006-2007» (en inglés). *DANE mayo 2007* (2007).
Consultado el 9 de marzo de 2009.

ARELLANO, Norka. *LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LA PROVENCIÓN DEL CONFLICTO*. Venezuela. 2007. Universidad Rafael María Baralt. En:
<http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/7/Art2.pdf>

OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. *CONVIVENCIA Y CONFLICTO ESCOLAR*. En:
<http://www.observatorioescolar.org/index.php/publicaciones/articulos-cientificos/item/30-convivencia-y-conflicto-escolar>

PUIG, Josep. *CONFLICTOS ESCOLARES: UNA OPORTUNIDAD*. Cuadernos de pedagogía. En:
<http://www.zarauzgune.com/prestakuntza/formakuntza/moduloen%20dokumentuak/elkarbizitza/documents/unaoportunidad.pdf>

MATUS, María. *DIVERSIDADES E IDENTIDADES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS EN SUS EXPERIENCIAS ESCOLARES*. 2010. México. En:
http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Tesis_Maria_Luisa_Matus_IIE-UV.pdf

SEPULVEDA. Biblioteca virtual en salud. *El concepto de juventud. Cap. 1.* Chile.
EN: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/jovenes/cap1-3.pdf>

FONSECA, Carlos. QUINTERO, María. *LA TEORIA QUEER: LA DECONSTRUCCION DE LAS SEXUALIDADES PERIFERICAS.* 2009. E:
<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf>

DEL OLMO, Margarita. HERNANDEZ, Claridad. *DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN LA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA EN EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR.* En:
http://www.uned.es/grupointer/art_olmo_hernandez_div_edu_04.pdf

FRANCO, Pepa. FRANCO, Beatriz y GUILLO, Clara. *DE LA PARTICIPACIÓN COMO ELEMENTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, A LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMO INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR LA CIUDADANÍA ACTIVA.* Documentación social. En:
<http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/899/07DELA~1.PDF>

CIFUENTES, Rosa Maria. *APORTES PARA "LEER" LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.* 2004. En:
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>

Junta de andalucia. *CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS.* Concejería de educacion y ciencia. España. En:
http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Convivencia%20escolar%20y%20resoluci%C3%B3n%20pac%C3%ADfica%20de%20conflictos_0.pdf

SANCHEZ, Fabian. *EL MATERIALISMO DIALECTICO Y LA POSIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO: LA VIGENCIA DE LO VIGENTE*. 2006. Ensayo publicado En: http://acilbuper.webcindario.com/sanchez_materialismo.html

SCHUTZ. Cit por RIZO, Marta. “*INTERSUBJETIVIDAD, COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN. LOS APORTES DE ALFRED SCHÜTZ A LA COMUNICOLOGÍA*”. Revista razón y palabra. N. 57 junio-julio 2007. En: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/mrizo.html>

Young, R. 1993, p. 16. Citado por: Herrán, A. de la Hashimoto, E., y Machado, E. “REFLEJO DE LOS PARADIGMAS CONSENSUADOS EN EL CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO”. Universidad autónoma de Madrid (UAM). En: http://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/reflejoconsensuados.pdf

AGUDELO, Andrea. *DESARROLLO DE METODOLOGIAS DE MEDIACION COMUNITARIA CON ENFOQUE APRECIATIVO*. universidad pontifica bolivariana. 2010. Cali, Colombia. En: http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/949/1/digital_19673.pdf

ZABALA, Néstor ET AL. “*INVESTIGACIÓN-ACCION PARTICIPATIVA*”. En: <http://www.dicc.hegoa.ehv.es/listar/mastrar/123>. 06/04/2011.